

**TRASLADO****Sistema Integrado
de Gestión - SIG****TRASLADO No. 033-2025**

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el termino de **diez (10) días**, para que se presenten **alegatos previos** a la evaluación de la investigación:

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	ASUNTO	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
1704-00-2022-074	GUILLERMO PINZÓN BARRIOS	TRASLADO DE ALEGATOS PREVIOS	10 DÍAS	18/06/2025	03/07/2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy **dieciocho (18) de junio de 2025**, siendo las 08:00 horas, en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso de Bogotá D.C.


YENNY ROCÍO ECHEVERRÍA PULIDO
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2025, siendo las _____ horas.

YENNY ROCÍO ECHEVERRÍA PULIDO
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: Laura Camila Olarte Vega – Gestor Código T1 Grado 07 (E) ✕
Revisó: Yenny Rocio Echeverria Pulido – Gestor Código T1 Grado 10

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	IND-FT-029	Versión	5	Fecha emisión	23/10/2023